

# CUESTION DE MAS O MENOS PODER

**R**esumiendo, de lo que se trata es de que **José Bono** tenga más poder como presidente de la Junta o de que tenga menos. Me refiero al llamamiento que el Consejo de Gobierno hizo, en su última reunión, para consensuar lo que el vicepresidente **Barreda** denominó «Ley de Coordinación de Diputaciones». Llamamiento que fue contestado por el Grupo Popular de las Cortes, presentando en el Parlamento, el jueves, lo que llamaron «Proposición de Ley Reguladora de las Relaciones de la Comunidad Autónoma de **Castilla-La Mancha** con las Entidades Locales».

El Partido Popular pretende una región donde las diputaciones cuenten con más competencias que actualmente, y el PSOE quiere concentrar funciones en la Junta y huir de los reinos de taifas. En la ley en cuestión, se llame finalmente como se llame, se puede apreciar el proceso interno que ambos partidos han vivido y aún siguen viviendo.

En el PSOE los hombres de **José Bono** en la Junta se hicieron con el control político del partido a nivel regional, aprovechando el último proceso congresual. En **Albacete** mantuvieron ese control, en **Cuenca** y **Guadalajara** se llegó a un acuerdo de reparto de poder con otros sectores y en **Toledo** y **Ciudad Real** se hicieron con él. No resultó fácil el proceso, y sus consecuencias se están viviendo aún. En **Albacete** el parlamentario nacional **Virginio Sánchez**, cambiará su militancia al PASOC, en **Toledo** un senador, **Pablo Tello**, ha sido expulsado y un diputado por las Cortes de **Castilla-La Mancha**, **Javier López**, encabeza igualmente el sector crítico.

El acceso de **Bono** a la Secretaría Regional del PSOE fue una apuesta grande en la que se utilizaron todos los resortes del poder y por ello sin marcha atrás. Controlar las instituciones provoca más adhesiones que rechazos. **Bono** ha visto cómo gente de su partido le ha hecho oposición por medio de la fuerza que les daba estar instalados en las instituciones. Desde algunas diputaciones, desde alcaldías importantes, e incluso, desde las propias Cortes. La lección se la tiene aprendida y no va a dar marcha atrás.

El Partido Popular también lo sabe y quiere aplicar la lección de manera opuesta. El PP domina las diputaciones de **Guadalajara** y **Toledo** y desde ellas



*José Bono ha optado por continuar sus viajes por los pueblos de la región. Ahora prefiere los pequeños, donde la rentabilidad de cara a las diputaciones es mayor.*

hace palanca al Gobierno regional. Por poner un ejemplo clarificador cabe decir que la fusión de las cajas de ahorros no se ha conseguido, fundamentalmente, por el control que el PP tiene sobre esas diputaciones. No es casualidad tampoco que hasta hace pocos meses

**E**l Gobierno quiere coordinar, y la oposición, regular.

fueran los presidentes de estas instituciones, **Francisco Tomey** y **Mariano Díez**, quienes aparecían como máximos candidatos a la presidencia regional del PP.

En esta coyuntura el acuerdo para la Ley de Coordinación o Regulación —según quien la denomina— se presenta muy difícil. Con el texto del PP se pretende desarrollar el artículo 30 del Estatuto de Autonomía en su integridad. **Barreda** habló sólo del apartado 4 de este artículo. El PP quiere hablar de las competencias que la Junta delegará y transferirá a las diputaciones. El Gobierno regional sólo quiere hacer coordinarlas. El PP habla de entidades locales, y el Gobierno sólo de diputaciones. Paradójicamente el centro-derecha se muestra más abierto a la descentralización que los socialistas. Aunque en todo cabe matizaciones, puesto que socialistas hay, instalados en las diputaciones, que no están de acuerdo con el Gobierno y dirigentes del PP no ven con malos ojos quitar fuerza a compañeros suyos que están al frente de las diputaciones. Por esos resquicios cabe abrir la puerta al acuerdo.

Esto de las diputaciones, que tan difícil es hacer llegar su importancia a los